



COLEGIO MANUEL LARRAÍN ERRÁZURIZ

OBISPADO DE TALCA

"Educación integral de la persona a la luz del evangelio"

CIRCULAR N°016

Presentación Personal y Uniforme escolar

Estimados Padres y Apoderados, junto con saludar les informamos a ustedes que nuestros estudiantes no están cumpliendo con su presentación personal acorde a la formación que queremos entregarles a sus hijos e hijas según el Proyecto Educativo que ustedes eligieron.

Les informamos que las estudiantes están llegando con las faldas escolares muy cortas, debido a que se las doblan en la parte superior donde está la cintura, el largo óptimo es 6 centímetros sobre la rodilla o 4 dedos; los varones usan los pantalones sin cinturón que se les cae exponiendo a la vista la ropa interior, así mismo, los varones se bajan el pantalón de buzo para dejar a la vista el elástico de su ropa interior mostrando la marca de la prenda. Esto no está permitido dentro de nuestro reglamento Interno de Convivencia Escolar y solicitamos su colaboración en lo que queda de semestre. Informamos a ustedes que según el contrato de prestación de servicios se permite que tomemos fotografía, por ello, evidenciaremos esta situación con la foto de este incumplimiento. Es importante recordarles que nos encontramos en un colegio confesional católico mixto con estudiantes en diferentes etapas del desarrollo. Se les llamará para informar dicha situación y se le solicitará que a los varones les traigan cinturón para los pantalones.

Para una presentación óptima del uniforme escolar, les recordamos que no se permite mezclar zapatillas deportivas con pantalones o faldas escolares, las zapatillas deportivas son exclusivas para el buzo del establecimiento.

En caso que el colegio autorice un jeans day o ropa de color, la vestimenta debe ser acorde al contexto escolar, por lo tanto, no se permiten petos, shorts, pantalones rasgados, minifaldas, entre otras prendas que no son aptas en un ambiente educativo; de no cumplirse esta medida, se prohibirán dichos eventos.

Recordar que el maquillaje en las estudiantes debe ser suave o natural acorde a un contexto escolar, también supervisar el esmaltado de uñas ya que uñas pintadas, acrílicas, soft gel, esmaltado permanente o semipermanente no están autorizados, también deben tener un largo acorde ya que puede ocurrir algún accidente sobre todo en las clases de educación física donde manipulan balones o realizan ejercicios que puedan significar accidentes.

El jockey no es parte del uniforme escolar, por lo tanto, se usa sólo cuando lo solicite un docente para una salida pedagógica donde se exponga al sol.

Están prohibidas las cadenas de gran tamaño que dejan de ser gargantilla y las portan expuestas sobre el uniforme.

Tampoco se permite la decoración en los dientes tales como brillitos utilizados como decoraciones (cristales, diamantes sintéticos, gemas, u otros)

En invierno tanto las damas como los varones podrán usar parka **azul marino** o polar institucional. Excepcionalmente se permitirá el uso de casaca negra autorizado por la dirección del colegio.





COLEGIO MANUEL LARRAÍN ERRÁZURIZ

OBISPADO DE TALCA

"Educación integral de la persona a la luz del evangelio"

El asistir al colegio no debe considerarse como una instancia para que los alumnos(as) instauren o usen estilos y modas que no se condicen con su calidad de alumnos(as).

En cuanto al uso de polerones generacionales con dibujos, nombres u otros, solo está autorizado para alumnos de 4° medio en su último año escolar. Por ello, no están autorizados estudiantes de otros niveles.

En ambos casos, damas y varones, no se permite el uso de piercing (orejas, nariz, labios, cejas) ni de prendas u objetos ajenos al uniforme del colegio. Como tampoco cambiarse el uniforme por ropa de calle para salir del colegio.

Se dejará el registro en la hoja de vida cuando incumpla con su presentación personal.

Recordar que los audífonos entran en la ley número 21.801, por esta razón, también están prohibidos y se aplicará misma medida que los celulares.

Hay situaciones que escapan a lo escrito, pero debe usarse siempre el criterio, y lo que es mejor y correcto para los y las estudiantes, considerando que estamos formando para la vida y en ésta, siempre, siempre habrán normas que nos ayudan a ser mejores personas.

Confianza en Dios y en la Santísima Virgen que entendamos el mensaje en el logro de una formación integral y óptima para sus hijos e hijas en la senda de los valores.



Equipo Directivo

Curicó, 11 de mayo de 2026

